



## Resolución N°84/14

### Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra C.

### Vistos

El oficio N°0182/2014 enviado por el coordinador de la Sede Regional de Los Lagos, Sr Luis Paredes Paredes,

### Se Resuelve

Brindar la habilitación como Instructor ANB, a:

Cuerpo de Bomberos de Alejandro Hernán Corrales Risco  
Osorno Rut: 14.096.699-1

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.

Director



Raúl Morales M.

Rector

Santiago Noviembre de 2014